

## **Cuidado al alimentarse**

Señor Director:

Durante las Fiestas Patrias, el consumo de alimentos fuera del hogar, en lugares como fondas, carritos y restaurantes, incrementa, y con ello el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) asociadas a una manipulación deficiente de los alimentos, tanto en su preparación como mantención.

Cuando nos encontramos frente

a situaciones que pueden poner en riesgo la salud, es importante alertar a las instituciones encargadas de fiscalizar los establecimientos de ventas de comidas, en Chile esta función la cumple la SEREMI de Salud.

Es posible realizar denuncias a través de la página de la Oficina de Información, Sugerencias y Reclamos (OIRS) del Ministerio de Salud, en el siguiente link: [www.minsal.cl/oirs/](http://www.minsal.cl/oirs/).

En caso de que el usuario presenta una ETA, es el centro de salud el que debe realizar la denuncia a la SEREMI de Salud, para que investigue el brote y determine acciones correspondientes.

*Karina Henríquez*  
*Académica Facultad de Enfermería*  
*UNAB*